ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	OCA- 582-2025
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	*"SERVICIO DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA ATENDER POBLACIÓN VULNERABLE Y POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS."*
CONTRATISTA	FUNERARIA SANTA CRUZ PLAN ORQUIDEA LTDA NIT: 800.121.752 ARDUZ CORREAL PARRA REPRESENTANTE LEGAL C.C. 17.327.128 DE VILLAVICENCIO
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD O HASTA AGOTAR RECURSOS, TENIENDO EN CUENTA QUE SE ESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE BOLSA DE RECURSOS, CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR:	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000).

En Acacías (Meta) a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025) se reunieron las siguientes personas **JOHN ALEXANDER GARCIA ALVAREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.419.129, en su calidad de Secretario de Gobierno del Municipio de Acacías (Meta) como Supervisor y **ARDUZ CORREAL PARRA** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.327.128 como representante legal de la **FUNERARIA SANTA CRUZ PLAN ORQUIDEA LTDA** NIT: 800.121.752, en calidad de contratista, con el fin suscribir el Acta de inicio del contrato arriba referido.

En consecuencia, se procede a la iniciación del enunciado Contrato de Prestación de Servicios, el día dieciocho (18) del mes de junio del dos mil veinticinco (2025), el cual deberá concluir el día treinta y uno (31) del mes de diciembre de la presente anualidad o hasta agotar recursos, teniendo en cuenta que se estructura bajo la modalidad de bolsa de recursos, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio.

GARANTÍA N°: 5 7 - 4 6 - 1 0 1 0 0 8 9 4 9 y **N°**: 5 7 - 5 4 - 1 0 1 0 0 1 3 3 9 , de la compañía S E G U R O S D E L E S T A D O S.A., aprobadas el día dieciocho (18) de junio del año 2025.

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	**$ 3.000.000**	17/06/2025	30/06/2026
Calidad del bien o servicio.	**$ 3.000.000**	17/06/2025	30/06/2026
Prestaciones sociales.	**$ 1.500.000**	17/06/2025	31/12/2028
Responsabilidad civil extra contractual.	**$ 284.700.000**	17/06/2025	31/12/2025

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el jefe de la Oficina de Contratación, no obstante, el CONTRATISTA deberá correr la vigencia de la citada garantía, dentro de los cinco (5) días subsiguientes si a ello hubiere lugar, con fundamento en la presente acta de inicio.

El enunciado Contrato de Prestación de Servicios cuenta con el **Registro Presupuestal No. 2025001203** de fecha diecisiete (17) de junio del año del dos mil veinticinco (2025).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

Firmado digitalmente por JOHN ALEXANDER GARCIA ALVAREZ	
JOHN ALEXANDER GARCIA ALVAREZ Secretario de gobierno **Supervisor.**	**FUNERARIA SANTA CRUZ PLAN ORQUIDEA LTDA** ARDUZ CORREAL PARRA REPRESENTANTE LEGAL C.C. 17.327.128 DE VILLAVICENCIO **Contratista.**

Original: Municipio.
Copia: Contratista, Interventoría

Proyectó: Carlos Benjumea. / CPS Profesional de Apoyo
Revisó: Lizeth Hernández / CPS apoyo jurídico
Aprobó: John Alexander García. / secretario de gobierno